

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—**ANUNCIOS:** en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde el 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 6 de Junio de 1893

ACTITUD CLARA

La colosal manifestación del domingo y la importante Junta celebrada ayer en el palacio de la Excmo. Diputación foral y provincial, han puesto el sello á la actitud de Navarra.

Reflexione friamente el Gobierno, párese á considerar la franca y resuelta manera de defender sus derechos empleada por la provincia, y verá con claridad absoluta la situación en que se encuentra ese conflicto de derecho promovido por la forma en que se halla redactado el art. 17 del proyecto de Ley de presupuestos.

Por nadie puede negarse que cuantos vivimos ó hemos nacido al amparo de nuestras franquicias forales, connaturalizados con ellos y teniéndolos por inviolable modo de ser administrativo, requerimos su existencia con la necesidad imperiosa de lo que se presenta á los navarros como absolutamente imprescindible. Pero esta suprema necesidad que en otros países tal vez hubiese creado gérmenes levantiscos y agresivos, tradúcese en Navarra por actos legales de suprema corrección que patentizan el elevado sentido patriótico de este noble pueblo. Protestaron ayer las Corporaciones populares, que aquí lo son verdaderamente; protestaron con ellas los navarros todos; manifestaron elocuentemente la virilidad, que ha resistido victoriosa el embate de los siglos, y la turbulencia de pasadas discordias; pero supieron expresar sus sentimientos por modo tan decoroso y correcto que nadie, absolutamente nadie que de honrado se precie, podrá aventurar torcidas insinuaciones sin mengua para su propia conciencia.

La Junta celebrada en la Diputación reunió los representantes de nuestros municipios y sirvió de adecuado medio para que se viese una vez más la unanimidad de criterios que preside á nuestras actuales manifestaciones en son de protesta y se pudiese apreciar en su justo valor el grandioso espectáculo que nuestra provincia puede mostrar á las demás, enorgulleciéndose de ser tan amada madre de todos los navarros que hemos olvidado hasta la política—¡lo último que olvida un español!—para mostrarnos unidos en la aspiración suprema de nuestros corazones.

En esa reunión se ha otorgado un voto de gracias á la corporación provincial, y por tal medio, hemos preparado la situación del mejor modo posible para que el Gobierno pueda obrar en justicia retirando el artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos que, tal cual se halla redactado, es inadmisiblemente para nosotros; porque nos es imposible renunciar á un derecho que no es precisamente nuestro, sino de este hermoso suelo en que hemos nacido nosotros y nuestros hijos y en que se hallan enterrados los restos de nuestros ascendientes.

Nosotros no dudamos—¿cómo dudarlo!—que el Gobierno sabrá apreciar la noble conducta de esta provincia que podía decir de sus fueros lo que en bri-

llantísima forma dijo el eminente Castelar refiriéndose á la libertad: «Yo no puedo vivir sin libertad! ¡Yo necesito aspirar el oxígeno de la libertad!»—esto decía el gran tribuno;—y bien pudieran cambiarse las palabras resultando exactamente definida la actitud de Navarra, que no puede vivir sin sus fueros: que necesita respirar el oxígeno de su autonomía. Tenían razón los republicanos al poner en el pendón que lucieron en la imponente manifestación del domingo, el elocuente lema «La autonomía es la vida del país.» Ella representa nuestra sencilla y honrada administración; ella sintetiza todos los caracteres más salientes de esta región que desde los tiempos más remotos mostró su bravía naturaleza!

Por eso el Gobierno liberal debe tener, y seguramente tendrá en cuenta que la verdadera igualdad consiste en tratar desigualmente á entidades desiguales; por lo cual no cabe confundir nuestra especial legislación con la común del resto de España ó la privativa de otras regiones, sin incurrir en el absurdo de suponer también iguales nuestras costumbres á las costumbres de las demás provincias.

Esperamos que el señor Sagasta lo hará así y recordará aquellas palabras que en época no lejana dedicó á nuestro país, cuando decía: «Soy cada día defensor más tibio de la unidad administrativa... Cada vez soy más partidario de esta autonomía, y en este concepto y por lo que á mí atañe, bien tranquilas pueden estar las provincias Vascongadas.»

Por nuestra parte confiamos en la palabra del señor Sagasta, y estamos tranquilos porque la justicia se impone con fuerza incontrastable; sobre todo cuando se pide con la noble entereza y correcta forma en que la ha pedido Navarra en la solemne y admirable manifestación del domingo.

Una idea

Abusando de la amabilidad del señor Director de este periódico, y con la mejor intención, que acaso por ser buena resulte falta de peso, ocurreme proponer una idea germinada al recuerdo de la grandiosa manifestación celebrada anteaayer.

A cuantos tuvimos la dicha de presenciarla, á cuantos sin haber tomado parte en ella siguen con interés el movimiento iniciado en la provincia y que va desenvolviéndose desde que se dió publicidad á los planes del ministro de Hacienda, difícil será que se les olvide esta venturosa etapa de nuestra vida provincial, en la que por modo maravilloso se han borrado diferencias de bandería, se han dado al olvido pasadas luchas y todos con una aspiración hemos corrido á agruparnos bajo la única enseña que puede salvarnos: el amor á los fueros de la madre patria.

Es difícil que alcancemos circunstancia igual; es un acontecimiento el que ahora se está verificando, que al más pesimista llamará la atención y le hará pensar en el carácter de este pueblo generoso que de tan espontánea manera se despoja de sus afectos personales, de sus pasiones, para acudir á donde el patriotismo exige su presencia y sus sacrificios.

Algo, pues, que perpetúe estos dichosos días; algo que al extraño diga el amor de los navarros á sus venerandas tradiciones: algo, en fin, que nos sirva de satisfacción á

nosotros y de estímulo á nuestros hijos como recuerdo de estos días en que nos hemos fundido blancos y negros, rojos y azules, apáticos y exaltados.

¿Y qué puede ser ese algo? A falta de mejor idea que á otro cualquiera se le ocurrirá con más feliz iniciativa, pudiera esculpírse una lápida para ser colocada en la fachada del palacio provincial. Allá en uno de los pilares, dando frente á la plaza en cuyo anchuroso espacio se agrupó la manifestación para protestar solemnemente, podría fijarse el blanco mármol que pudiera decir lo siguiente:

¡Ad perpetuam rei memoriam!

*El día 4 de Junio de 1893
la provincia de Navarra
representada por los alcaldes de sus 269 pueblos
se reunió aquí
para protestar de la conculcación del fuero
marchando por las calles de
la capital
en ordenada y pacífica manifestación
más de 15.000 hombres
sin distinción de clases ni partidos*

ú otra cosa por el estilo, que otra pluma más inspirada pudiera redactar.

Ahora que otro exponga algo más eficaz, más en armonía con el acto realizado y con las aspiraciones del pueblo. Yo, á falta de otro, me permito llamar la atención de la prensa, en primer término, para que dé publicidad á la idea, de las corporaciones después para que la acojan benévolas y de las sociedades de recreo, en último término, que pudieran darle realce llevándola á cabo. Una suscripción popular para realizar este sencillo proyecto, no vale la pena de iniciarse por el poco coste que supone; el gasto para una corporación oficial es de escasa monta, no dudo en afirmar que no faltaría alguno que la costeara por sí ó buscando el auxilio de cuatro ó seis amigos para llevar á feliz término la idea.

Lanzada está y, por lo que valiere, expuesta á la consideración del público; es lo menos que la Capital y la Provincia puede hacer por sus hermanos de los pueblos que con tan entusiasta solicitud han acudido al patriótico llamamiento que les hemos hecho. Es lo único que podemos conservar para recuerdo de estos días en que hemos fundido nuestras aspiraciones, en que hemos borrado nuestras diferencias y que solo nos alienta un solo pensamiento: *Paz y Fueros.*

M. J. E.

Pamplona 6 Junio 1893.

Manifestación fuerista de Corella

Día memorable el de hoy 4 de Junio de 1893. ¡Ver un pueblo de la importancia de Corella confundido en una sola aspiración!

¡Oír el corajoso *diástole y sístole* de todos los corazones latir á impulsos del entusiasmo!... Día feliz, cuya aura fué saludada con esta sencilla alocución:

«¡¡CORELLANOS!!

El domingo, á las cinco de la tarde, se celebrará en esta ciudad una manifestación pacífica, que tendrá por digno objeto hacer alarde del amor que á nuestros fueros profesamos, y del temor que tenemos de que nos los vulneren.

Hemos nacido al calor de ellos; hemos recibido el aliento de su espíritu, y es imposible que dejemos de sentir con todas las fuerzas de nuestro corazón cuando peligran.

La comisión organizadora de esta manifestación, tendrá el honor de poner en manos del señor alcalde una razonada exposición de nuestros deseos.

Seguid los pasos de la comisión; robusteced con vuestra asistencia la idea que en todos los buenos navarros germina, y demos con esta noble protesta una gran prueba, de que si los hijos de Corella saben exponer con franqueza sus derechos, también saben cumplir dignamente sus deberes.

¡Vivan los fueros! ¡Viva Navarra! ¡Viva Corella!

La comisión organizadora.

En efecto, esas hojas volantes corren con la celeridad del rayo porque llevan en las chispas de sus ideas el relámpago del entusiasmo, el germen del verdadero patriotismo, la única aspiración, heredada de sus antepasados, de todo buen navarro sus fueros.

Escritos están con sangre en esas gigantes crestas de sus montañas, que audaces osan besar las vaporosas nubes de su risueño cielo... ¡Y ay del que intente borrar esa roja tinta petrificada por acción incansable de los tiempos!... ¡Ay del que crea arrancar, si arrancar la vida del corazón del pueblo navarro esas venerandas instituciones que forman el código sagrado de leyes y libertades.

¡Qué grandes son los pueblos en las fiestas de la paz! ¡Qué verdadera satisfacción siente el alma cuando se ejercita un derecho dentro de la más estricta legalidad!

Ved sino este Corella vetusto, engalanado con ricas colgaduras, con caprichosos y patrióticos lemas, palpitando en cada idea, la ardiente sangre navarra, la misma que triunfara en Roncesvalles.

Y qué coincidencia tan original, tan divina.

La solemne procesión de Corpus Christi recorre las calles de la ciudad, con un fervor religioso, digno por cierto de aplauso. El Señor de los señores entra en el sagrario del templo; y aquellos corazones ungidos con el respeto religioso, principian á latir caldeados por el entusiasmo.

Dan las cinco de la tarde, hora acordada por la comisión organizadora para constituirse el pueblo todo en manifestación pacífica, y era de ver el entusiasmo popular que se desborda al clamoreo general de la juventud.

Reconcéntranse las sociedades y el pueblo en masa en la barriada de Araceli, para dar forma á la grandiosa manifestación en son de enérgica protesta contra el art. 17 del proyecto de ley de presupuestos del señor Gamazo, atentatorio á la autonomía de nuestra provincia.

¡Qué orden tan admirable en aquellos cinco mil corellanos guiados por el más sublime de los pensamientos (por el de la independencia).

Abre la marcha de aquella formidable columna, el pendón del Ayuntamiento en representación del pueblo.

Síguele el vistoso estandarte del «Círculo mercantil y agrícola» con las armas de Navarra y el lema de «¡Viva Navarra!» «¡Vivan los fueros!»

Tras este va el de no menos gusto y elegancia del Círculo del Recreo, con estos lemas: «Ley-pacto de 1841.» «¡Viva Navarra!» «¡Vivan los fueros!» En el anverso: «Contra la aprobación del art. 17 de la ley de presupuestos, nuestras vidas y haciendas.»

Síguele á éste el artístico del Casino Liberal-fuerista, de un gusto nada común; hermanados sobre el campo de la bandera navarra los escudos de la provincia y de esta noble ciudad, con el siguiente lema: «¡Vivan los fueros!» y en el anverso «El Casino Liberal-fuerista.»

Viene despues el del Círculo Protector en su campo de grana, con este lema: «Pacto-ley de 1841.» «¡Vivan los fueros!» «¡Viva Navarra!» Y en el anverso: «El Círculo Protector» con las armas de Corella en el centro.

A continuación va el de no menos gusto del Círculo Tradicionalista con el siguiente lema: «¡Viva Navarra!» «¡Vivan los fueros!» y en el anverso sobre encarnado y amarillo las armas de Navarra.

Cierra la marcha de las banderas la del célebre Bomba, conocido industrial de la localidad, con el pensamiento siguiente: «La coalición republicana proclama los fueros y protexta el proyecto de Gamazo.—Honra á la patria. ¡Viva la unión!»

Hay que hacer justicia á esta noble pueblo, cuyas clases todas han rivalizado en entusiasmo; en cordura y en sensatez.

La manifestación ha recorrido las principales calles de la ciudad, saliendo al pasar frente á los casinos, con sus respectivas

banderas, dando ejemplo de esa delicada cortesía el pendón del ilustre Ayuntamiento. Los vivos á los fueros, á Navarra y á Corella eran estruendosos, dentro de la solemnidad de aquél grandioso acto, que recuerda virtudes cívicas de los patricios romanos.

Termina su curso la imponente manifestación en la Casa-Consistorial, en cuyo balcón, á la vista de aquel sencillo á la par que patriótico pueblo, descubre sus venerables canas el presidente del Casino Liberal-fuerista don Juan Jose Nieva y con sentida y vibrante dedicatoria, para el señor alcalde y elogiando las virtudes de tan noble pueblo hace entrega, para que la curse á las Cortes de una humilde exposición, redactada por el autor de estas mal pergeñadas líneas. El pueblo aplaude estrepitosamente al médico, al autor dramático, y al pintor en la venerable persona del señor Nieva. Dale las gracias el secretario en nombre del señor alcalde y también las hace extensivas por su concurso al honrado pueblo que continúa gozando de los bonitos himnos que cantan en la plaza las sociedades El Recreo, Mercantil y Tradicionalista, á cuyos armónicos ecos se disuelve tan pacíficamente como empezó la manifestación corellana en favor de nuestros amenazados fueros.

Y para que nada se quede en el tintero y ya que es como complemento á la reseña de la manifestación, transcribiremos para terminar la exposición á que hemos aludido que se halla concebida en estos términos:

A LAS CORTES

La Comisión organizadora, compuesta de representación de las Juntas directivas de los cinco cascos de esta ciudad de Corella, en unión con el pueblo en general sin distinción de clases, constituidos en el día de hoy en manifestación pública, en uso del derecho que la Constitución del Estado les confiere, ante las Cortes respetuosamente exponen:

Que herido en la fibra más sensible el sentimiento navarro, por el artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos, presentado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, tiende á conculcar el solemne pacto de nuestra provincia y el Estado, ha levantado un clamoreo general, desde la capital, al último caserío de nuestras montañas, protestando enérgicamente contra el expresado artículo.

La ley paccionada de 16 de Agosto de 1841 constituye un verdadero contrato bilateral, á cuyo cumplimiento están obligados por igual ambas partes, lo mismo la más débil que es Navarra, que la más fuerte, que es el Estado.

Navarra ha cumplido religiosamente aquellos compromisos, para con todos los Gobiernos, no así, por desgracia, estos que por medios indirectos, han procurado establecer impuestos y gabelas no admitidos en el referido pacto; sirva de prueba á estas aseveraciones, la alza de su cupo de contribución á la cifra de ocho millones.

Expondremos, para concluir, á la alta consideración de las Cortes, que Navarra tiene y atiende, por sí, su Deuda peculiar; pesa sobre ella el sostenimiento de sus carreteras y los cuantiosos gastos que origina su Administración especial, sin que con nada contribuya el Gobierno central, para estos tres importantes ramos y otros que en beneficio de brevedad, no enumeramos.

En atención á lo expuesto, y usando del derecho que les concede el art. 13 de la Constitución,

Suplican á las Cortes que amparando los incontestables derechos de Navarra, nieguen su aprobación al párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos, suscrito en 10 del próximo pasado Mayo, por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en lo que sobre justicia, recibirán favor.

Corella 4 de Junio de 1893.—Victoriano Arbeloa.—Juan Librada.—Tomás Fernandez.—Eustasio Catalan.—Juan José Nieva.—Damaso Escudero.—Eusebio Sanchez.—José Sanz.—Lúcio Elorga.—Manuel Campos.—Mariano Villuendas.—Isidoro Arijitas.—José Jimenez.—Javier Viscasillas.—Vicente Pardo.—Pedro Butrón.—(Siguen las firmas.) Y cuando quiera creo que es hora de que ponga la suya

El corresponsal.

La partida en armas de Obanos

Puede decirse que este asunto está terminado.

El sargento Lopez y paisanos que le acompañan, no dan señales de vida, ni se han presentado á ninguna autoridad en demanda de socorros, ni con pretensión alguna.

La opinión general es de que han atravesado la frontera internándose en la vecina república.

En vista de que reina tranquilidad completa, se han dado órdenes para que se repleguen á sus cuarteles las tropas destacadas, quedando únicamente las fuerzas de la guardia civil que seguirán prestando el servicio propio de su instituto.

En Puente la Reina queda una sección de Numancia compuesta de diez y ocho caballos al mando del teniente don Eusebio Alfonso, nombrado gobernador interino del fuerte Infanta Isabel.

**

Los heridos siguen en el Hospital de Pamplona en estado relativamente satisfactorio. Parece que no habrá necesidad de amputar el brazo al Señorena, y se añade que tiene más gravedad la herida del otro, llamado Vidaurre.

Supresión de las secciones de Fomento

(CONCLUSIÓN.)

Por escasa que sea la importancia minera de una provincia, no hay más que ir á la sección de Fomento y se verá el gran número de edictos relativos á registros solicitados, y esos edictos exigen minuciosos asientos duplicados, remisión de ejemplares á los alcaldes de los términos jurisdiccionales en que radican los terrenos y una tramitación laboriosa hasta que se expidan los títulos de propiedad ó se declaran fenecidos y sin curso los expedientes.

Si hay minas en explotación surgen á cada paso expedientes de explotación indispensables para el servicio de las mismas y nada decimos de los innumerables incidentes á que dá lugar la oposición, los deslindes, amojonamientos é intrusión de labores.

Nadie más competente para intervenir en todos estos asuntos del ramo de minería que los mismos ingenieros del distrito, como dice muy bien el proyecto de ley de presupuestos: pero al suprimir la secciones de Fomento encargadas hoy de esa tramitación, ¿se dan medios auxiliares á los distritos para tomar sobre sí tan pesada carga?

Podrá haber muchas provincias que carezcan de montes altos de importancia bajo el punto de vista de la explotación de maderas, pero en la casi totalidad de ellas existen dehesas boyales ó de aprovechamiento común ya exceptuadas ó con expediente en tramitación para que se exceptúen, cuyo aprovechamiento es de gran interés para la industria agrícola que no puede subsistir sin el gran auxiliar del aprovechamiento de pastos.

En esos aprovechamientos, por insignificantes que sean, intervienen hoy las secciones de Fomento, y asustaría ver el número de expedientes y comunicaciones á que dan lugar los subastas, las denuncias, deslindes, amojonamientos y demás incidentes relacionados con este servicio. Suprimidas esas secciones, toda la tramitación queda á cargo de los distritos forestales; pero á estas oficinas, que carecen hoy de los escribientes más indispensables para evacuar solo los dictámenes parciales, no se les facilitan tampoco por el proyecto de ley de presupuestos, y el resultado no puede menos de ser desastroso para el servicio.

Si el forestal se encuentra en el período de desarrollo; si los montes han entrado, como se dice, en el verdadero camino de productividad gracias al sistema de ordenaciones privativas y especiales del cuerpo de ingenieros, veremos á estos funcionarios abandonar por completo sus ocupaciones científicas para dedicarse con más ardor que nunca á ese mar del expediente, de que tanto se ha quejado la *Revista de Montes*.

¿Qué se consideraba indispensable para mejorar el servicio forestal? *Que los ingenieros se ocupen en las operaciones propias de su facultad y no en el mar del expediente.*

De modo que en vez de procurar el remedio, unánimemente reconocido por todo el que se interesa por el porvenir de los montes, se aumenta el trabajo burocrático para apartar á los ingenieros de su misión facultativa, toda vez que á los jefes de los distritos no se les dan medios auxiliares de otra índole, personal administrativo indispensable para la tramitación de los expedientes que quedan á su cargo con la supresión de las secciones de Fomento.

No; los que han inspirado al señor ministro la idea de la supresión de esas secciones, ó desconocen detalles ó los han reservado para que la reforma no afecte á la independencia de los distritos provinciales á cargo de los ingenieros de los distintos cuerpos facultativos. Lejos de suprimirse las secciones de Fomento, lo indispensable, lo urgente, es constituir las con los elementos de que dispone el ministro del ramo, utilizándolos mejor que hasta aquí, con gran ventaja para el servicio y con la misma ó quizás mayor economía que la producida con esa violenta supresión.

Las secciones de Fomento deben constituirse y corresponder á una subsecretaría del ministerio; y en cada provincia, en un mismo centro, diversos negociados, al frente de los cuales se encuentre el personal técnico dependiente del mismo, siendo el jefe el más caracterizado ó de mayor categoría. Ese jefe es el que representaría en el ramo de que se trata el puesto análogo al que desempeña el Delegado de Hacienda en el suyo; y con esta reforma se podrían obtener grandes economías por alquiler de oficinas aisladas, ordenanzas, escribientes y auxiliares administrativos.

Mientras esa reforma radical no se plantea, la supresión propuesta en el proyecto de presupuestos ha de ser perjudicial si la economía es efectiva. Cada uno de los distritos de Obras públicas, de Minas y Montes empezará reclamando personal auxiliar de oficina para tramitar los expedientes y preparar el despacho con los gobernadores. Si no se les facilitan esos recursos, el retraso consiguiente será en perjuicio del servicio público; y si se aumenta siquiera un auxiliar y un escribiente en cada una de esas oficinas, la economía perseguida con la supresión de las secciones de Fomento resultará ilusoria.

Todavía habrán de presentarse serias dificultades y complicaciones de llevarse á cabo el proyecto de presupuestos. Los ingenieros jefes, muchos de ellos jefes de Administración de tercera y cuarta clase, al quedar como oficiales de las secretarías de los gobiernos civiles, han de despachar frecuentemente con los secretarios de esos mismos gobiernos de menor categoría; los rozamientos han de ser constantes, la permanencia de los ingenieros en las capitales indispensable también, sin que puedan atender con la independencia que hoy á los servicios de campo, teniendo que quedar éste abandonado en absoluto cuando en el distrito haya un solo ingeniero, como ocurre en varios distritos forestales.

Esa supresión de las secciones de Fomento hace más y más indispensable, por lo que á montes se refiere, el planteamiento de la reforma propuesta en 30 de Agosto último por tres ingenieros del ramo y sostenida por nosotros, dando al ingeniero jefe del distrito el personal auxiliar administrativo indispensable, como allí se indica. De ese modo es como los demás ingenieros de las secciones podrán atender convenientemente al servicio facultativo; pero nada de esto prevén los inspiradores de la idea de supresión de las secciones de Fomento. El objeto es aunque no haya medios para desempeñar cumplidamente el servicio. Fiarlo todo á las ordenanzas para tener al país pendiente de lejanos resultados.

Pero así llegará día que los Gobiernos, fundados en que el cuerpo de ingenieros no ha respondido á los fines de su creación; se propondrá desaparecer, como hoy se hace respecto á las secciones de Fomento.

(La Reforma Forestal.)

Remitido

Pamplona 6 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Para utilizar el sagrado derecho de defensa contra calumniosas aseveraciones dirigidas á mi humilde personalidad, por *El Eco de Navarra* en su número de hoy, me permito suplicar á usted me conceda un lugar en las columnas de su ilustrado diario, insertando la adjunta carta que con esta fecha dirijo al señor Director de *El Eco*, pues concediéndome el favor que le pido, podré sincerarme al propio tiempo á los ojos de mis correligionarios los liberales de Navarra, cuya buena opinión estimo únicamente y deseo merecer, aunque tengo por seguro que no son ellos los que se atreven á dudar de mi noble proceder en este asunto.

Dándole anticipadas gracias por este señalado favor, que creo me dispensará, se reitera suyo afectísimo amigo S. S. y correligionario q. b. s. m.,

LEOPOLDO SANZ RAHONA.

Pamplona 6 de Junio de 1893.

Sr. Director de *El Eco de Navarra*.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día de hoy del periódico que usted dirige, he leído con asombro un largo suelto en el que se me alude directamente, como corresponsal que soy en Navarra del ilustrado diario madrileño *El Imparcial*.

Como en el número de este periódico llegado hoy á Pamplona aparece ya la rectificación de la noticia á que alude *El Eco*, rectificación hecha por mí sin excitación de nadie á los pocos momentos de llegar á mis manos el domingo el número de *El Imparcial* en que venía aquella, á no ser tan agresivo el suelto de que se trata, tal vez adoptara la determinación de callarme puesto que nada más elocuente que la misma rectificación, hecha como digo *motu proprio*.

Telegrafiada por mí á *El Imparcial* la noticia del levantamiento momentos después de ocurrido y en cuanto se comprobó oficialmente, el hecho, pero desconociendo detalles, no yo

sino varias personas que conmigo hablaron del suceso, abultado como sucede siempre en casos tales, creyeron pudiera ser una intención carlista no por muy descabellada menos posible, en gente, como dice *El Eco*, alcoholizada, sin instrucción y dispuesta siempre á reasado.

Alguna omisión por mi parte, facilísima en la redacción concisa del telegrama, un error de transmisión ó de interpretación del mismo, ha dado lugar después á que pareciera como afirmación rotunda, lo que yo comuniqué como hipótesis.

He aquí todo.

Comprendo, sin embargo, hasta cierto punto la protesta que el telegrama haya podido ocasionar, pero no la indignación de que habla *El Eco*, porque comunicada por mí la noticia de la protesta general á que dió lugar el suceso, aun desconociendo su verdadero carácter, al propio tiempo que el suceso mismo, quedaban desvirtuados todos los malos efectos que el hecho pudiera ocasionar al ser conocido fuera de Navarra, mucho más cuando antes había comunicado la grandiosa manifestación realizada por el pueblo de Pamplona el último domingo.

Y basta de explicaciones, porque como al principio digo, las considero innecesarias después de la rectificación hecha por mí en cuanto pude apercibirme del error cometido; y aún pudiera alegar en descargo mis las opiniones expresadas por el corresponsal telegráfico de *El Liberal* de Madrid de que «la agitación actual solo beneficiará al partido carlista, al que se atribuye el propósito de encender la guerra»; y más abajo la noticia que da como rumor de que «en algunos pueblos se han presentado algunos mozos en el Ayuntamiento queriendo alistarse para la guerra.»

Pero si *El Eco* ha protestado, tócame ahora protestar á mí y protesto con la mayor indignación de los siguientes párrafos que me dedica.

«No queremos, dice, hacernos eco de la opinión general que arguye de maliciosa é intencionada la noticia y mas nos inclinamos á creer en su ligereza. De todos modos protestamos con todas nuestras fuerzas contra la aseveración del citado corresponsal *quien sabe tan perfectamente como nosotros, que los individuos que han cometido esa calaverada deplorada por todos los navarros no tenían bandera conocida.*»

El Eco no ha querido decir que intencionalmente he publicado la noticia, pero lo dice; y aun añade en el párrafo siguiente que he faltado á la verdad á sabiendas.

Pues bien; *El Eco* comete una inexactitud y miente quien se atreve á sostener otro tanto, sin que tenga palabras para expresar la indignación que en mi ánimo produce el hecho de que pueda suponerse capaz de tan innoble proceder; suposición que solo puede hacer aquel que no me conozca y que á su vez sea materia disponible para esto y mucho más.

Esperando se servirá usted insertar íntegra esta carta, sin obligarme á emplear otros procedimientos para que mi nombre quede tan alto como merece estarlo, le anticipa las gracias por este acto de justicia y b. s. m.,

LEOPOLDO SANZ RAHONA.

CARTA de MADRID

5 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Sólo un periódico de los de gran circulación de la corte pensaba, y no aún con las seguridades que nosotros expresábamos en nuestra carta de ayer, que la solución del conflicto político pendiente tendría un desenlace satisfactorio para el gabinete actual en primer término, y para todo el partido liberal en segundo.

Y es de notar que nuestras profecías resultaron tanto más exactas, cuanto que la discusión política, apenas si ocupó la décima parte del tiempo empleado en el consejo, que ha revestido el carácter de eminentemente administrativo, por las importantísimas cuestiones en él tratadas, figurando en primera línea para la península, la de abaratamiento de los transportes ferroviarios para las producciones agrícolas é industriales de la nación; la de construcción de ramales de carretera que unan con las estaciones de ferrocarriles á los pueblos situados á diez kilómetros derecha é izquierda de la vía, y la del plan de una red de ferrocarriles económicos que facilite la comunicación con los grandes centros de todos los pueblos de alguna importancia, explotaciones mineras y comarcas industriales; y respecto de las Antillas, un proyecto de reformas del gobierno y administración de aquellas islas, instituyendo una sola Diputación para cada una de ellas, toda vez que en lo sucesivo constituirán respectivamente una sola provincia.

Respecto de la simplificación y baratura de estas últimas reformas, y de las admirables facilidades con que se resuelven las cuestiones económicas que suponen los convenientísimos proyectos de Fomento, ya hablaremos más por extenso, cuando quizás nos veamos precisados á salir al encuentro de esos paladines que solo tienen por oficio provocar y por sistema combatir, asistenciales ó no razón.

Solo nos resta exponer, adelantándonos á retenciones que seguramente habremos de hallar en periódicos enemigos de la situación, que la unidad y fortaleza que el Gobierno adquirió entre sus individuos en el Consejo de ayer, no es fugaz y pasajera; pues cualquiera que discorra un poco, comprenderá que de nada valdría evitar al presente un mal pequeño, para que resultara luego otro mayor. En el Consejo

de ayer, por consiguiente, volvió a renovar el ministerio, sus solemnnes compromisos aun- que por aquello de que gobernar es transigir, no se opondrá a modificaciones de detalle, ha- rá cuestión cerrada la de cumplir en absoluto las promesas que hicieron al país desde la opo- sición.

El Gobierno, pues, impondrá disciplina si hubiere entre los suyos rebeldías; dará la bata- lla a los conservadores, si persisten en su in- transigencia, y tendrá abiertas las Cortes, si preciso se hace, todo el verano, hasta que se voten los presupuestos.

El Corresponsal

Crónica

Suele suceder tan pocas veces en España lo que vamos a decir a nuestros lectores que nos complace en extremo poder anunciar desde las columnas de EL LIBERAL NAVARRO que está ya terminado el sumario instruido con motivo del homicidio cometido la noche del 1.º del corriente en la persona del desgraciado Can- franc.

Nuestros plácemes más sinceros al digno señor juez instructor y a los valiosos é idóneos auxiliares que han coadyuvado al logro de ese ideal de la administración de justicia tan bien realizada en esta ocasión.

Ayer recogimos en el gobierno civil las si- guientes noticias que no publicamos:

El vecino de Peralta Miguel Rodríguez ha herido gravemente a su esposa.

El agresor ha sido detenido.

La guardia civil ha detenido en Bargota a dos sujetos llamados Rafael Lacalle y Manuel Quintana, autores de las heridas causadas con arma de fuego a su convecino Vicente Fer- nandez.

A consecuencia de un incendio ocurrido en el monte Urbasa, ha sufrido graves quemaduras el vecino de Iturmendi Miguel Fran- cisco Gorri.

En Viana ha sido detenido por la guardia civil el paisano Antonio García que amenazó con un cuchillo a un guardia municipal de aquella ciudad.

Han sido nombrados maestros interinos de Erroz-Izardiaga y San Vicente, don Nicasio Aniz y don Sotero Martínez respectivamente.

Por una involuntaria omisión, ayer al dar cuenta de la grandiosa manifestación fuerista del domingo, no hicimos mención de un de- talle digno de ella.

Durante todo el día y en la casa que habitan nuestros estimados amigos don Modesto Sainz y el ilustrado catedrático don Eusebio Sanz y Osés, estuvieron engalanados los balcones con hermosas colgaduras en las que se leían las inscripciones de «Vivan los Fueros» y «Ley paccionada en 1841».

Al pasar la manifestación por la casa en que habitan dichos señores, los manifestantes pro- rumpieron en entusiastas vivas y aplausos.

En virtud de la elección celebrada esta ma- ñana, ha sido nombrado habilitado del clero el señor don José Irategatui.

Han presidido el acto el canónigo señor Ta- rancón y don Trinidad Irigoyen en represen- tación de los señores obispo y gobernador ci- vil respectivamente, actuando como secretario el párroco de San Agustín don Modesto Perez Aoz.

En Murillo ha ocurrido una terrible desgra- cia que relata de este modo nuestro estimado colega el Diario de Avisos de Tudela:

«Según de público se dice, dos cazadores sa- lieron por aquellos campos y fueron denuncia- dos por el guarda. Al ser denunciado, uno de los cazadores disparó el arma contra el guarda y éste, en defensa propia disparó matando al referido cazador.»

Sobre este asunto tenemos noticias particu- lares perfectamente fidedignas que reproducimos a continuación:

«En las últimas horas de la tarde del do- mingo hubo un encuentro fatal entre dos mu- chachos del pueblo de Arguedas y el guarda del soto de Murillo propiedad de don Miguel María Zozaya. Sin duda se cruzaron algunas palabras ó no sabemos por qué, el resultado fué que dispararon al guarda un tiro, dándole una perdigonada en el hombro y parte en la espalda, dirigiéndose inmediatamente los dos hacia el guarda en ademán hostil. El guarda que los vio venir, se echó la escopeta a la cara, desencerrando un tiro que dejó muerto a uno de sus adversarios, dándose el otro a la fuga.

El guarda fué curado en Murillo, y podemos asegurar que es un muchacho de buenísimos antecedentes y ejemplar conducta.

Las autoridades más próximas debieron per- sonarse luego de conocer el hecho.»

En la última semana han sido heridos los toreros siguientes: el Jarana con dos heridas graves, el Gavira un puntazo, Mazzantini otro, y un picador muerto.

Ayer regresó el veterinario municipal de elegir los toros que han de lidiarse en el pró- ximo San Fermín.

Según dice dicho señor, para el mal año que ha sido este en pastos, el ganado se halla en excelentes condiciones de carnes.

Según dicen varios periódicos madrileños, cuando la Corte regrese de San Sebastian, re- cibirá S. A. la infanta María Teresa la primera comunión.

Por el Juzgado de instrucción de esta capi- tal ha sido hoy remitido a la Audiencia con auto de terminación el sumario instruido a raíz del crimen cometido en la persona del en- cargado de los jardines municipales don Se- bastian Bregaña.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar a nues- tro distinguido compañero y amigo el ilustra- do redactor del Diario de Avisos, de Tudela, señor Grassa. Vino a esta capital en represen- tación del citado periódico, y nos proporcionó al propio tiempo la satisfacción de verlo.

Al llegar a Leon el arzobispo de Valladolid señor Cascajares, estuvo expuesto a ser victi- ma de un lamentable incidente.

Parece que en la estación de aquella ciudad se apeó con objeto de tomar en la fonda algún refrigerio.

Sin duda se descuidó algo y quiso subir al tren cuando ya estaba en marcha, pero con tan mala fortuna, que habiéndosele enredado la sotana, cayó y fué arrollado, arrastrándole unos 25 metros.

Afortunadamente el señor de Cascajares no ha sufrido más consecuencias que dos ligeras rozaduras en una pierna, la sotana y el zapato derecho hechos pedazos.

Hoy han terminado los ejercicios de oposi- ción a las notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia, proponiéndose el tribunal em- pezar desde mañana la calificación y clasificac- ión de los opositores, para la formación de las ternas correspondientes.

Durante las primeras horas de la tarde del domingo se expendían al público ciertas me- dallas de escayola dorada con las armas de Navarra en bajo relieve y el lema «Fueros» «Pacto de 1841» colocado a los lados del escu- do, en cuya parte inferior se lee la fecha de 1893. Las medallas penden de una cinta roja.

Mucho hemos celebrado la buena idea que tuvo al confeccionarlas el conocido paisano nuestro don Martín Matute; según nuestras noticias el público opinó como nosotros arre- batándole de sus manos las medallas.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Norberto ob. y fr.
SANTO DE MAÑANA.—Santos Pedro Wistremando y com- pañeros mrs.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son del 7.º día de la Oc- tava.

En la Catedral.—Cuarenta horas; a las ocho se ex- pondrá S. D. M. y habrá misa rezada; a las diez tercia y se celebrará la conventual; a las tres y media vispe- ras completas y rosario; a las seis maitines y a las siete y media se hará la reserva dándose la bendición con el santísimo.

En San Agustín.—Sigue la novena del Sagrado Corazón de Jesús que será a las diez de la mañana con el Señor expuesto y a la tarde a las cuatro con le- trillas cantadas reservándose a las cinco y media.

En Santo Domingo.—Sigue la novena al Sagrado Corazón de Jesús que será a las ocho de la tarde con el Santísimo expuesto.

En Recoletas.—Sigue la novena del Sagrado Corazón de Jesús que será a las ocho de la mañana con el Santísimo expuesto, reservándose terminada la misa; a las seis se volverá a exponer y a las siete se hará la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 3 bueyes que pesaron 548 kilogramos 700 gramos; 7 terneras cuyo peso fué 482 200 respectivamente; 12 carneros con 210 kilos y 400 gramos; ovejas 7 con 99 kilogramos y 000 gramos y 13 corderos con 168 y 700.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación me- teorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 20'2 grados centígrados, y la mínima de hoy 8'1.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nue- ve de la mañana de hoy 727'1.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticu- tro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 244

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 7
Jefe de día.—Coronel de Numancia don José D' Har- court.

Parada.—América 8.º turno.
Hospital y provisiones.—América 7.º capitán.
Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De diario.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO
DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 6 (4'05 t)

TENACIDAD CONSERVADORA

Ayer celebró una detenida conferen-

cia el señor ministro de Gracia y Justi- cia con el señor Cánovas.

Este, según manifestó al señor Mon- tano Rios, insiste en combatir rudamen- te las reformas que proyecta introducir en su departamento.

EL DE LAS «CORAZONADAS»

Hoy sale para Lérida el general Mar- tinez Campos.

LOS PRESUPUESTOS

Es inexacto que los liberales traten de pactar inteligencias con los conser- vadores para hacer más desembarazada la discusión de los presupuestos.

«CUANDO ACABAREMOS»

Es muy comentado el resultado que ayer dió en el Senado la votación re- caída sobre el suplicatorio para proce- sar al exalcalde señor Bosch.

Los concejales se muestran irritadí- simos.

VARIAS NOTICIAS

Se atribuye al Gobierno el propósito de no suspender las sesiones de Córtes hasta el mes de Agosto con objeto de que puedan ser aprobados los presu- puestos.

Los republicanos han acordado no salir del retraimiento que en la actua- lidad observan.

Hoy se leerá en el Congreso el dictámen de la comisión de presu- puestos.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 6 (5'20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 1/2% interior.	70	80
Id. id. fin corriente.	70	80
Id. id. id. próximo.	70	80
Deuda perpetua al 4 1/2% exterior.	77	20
Acciones del Banco de España.	378	3
Deuda amortizable al 4 1/2%.	78	40
Compañía arrendataria de Tabacos.	158	3
Billetes de Cuba (1886).	107	75
Id. id. (1890) liberadas.	98	30

BOLSA DE PARIS.

4 1/2% exterior.	66	60
3 1/2% francés.	93	42
5 por 100 italiano.	93	40
Robinson.	109	3
4 por 100 turco.	22	22
Acciones de Ríotinto.	372	3
Ferrocarriles andaluces.	156	3
Idem Nortes.	156	3
Renta portuguesa.	22	84
Ferrocarriles Alicante.	188	3

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, a la vista.	16	30
Londres, a la vista.	29	36

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mens, 3.
Paris.—Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza el corredor de co- mercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Caballos

Se venden tres de buena alzada y dos yeguas, los cuales pueden verse en las cuadras de la plaza de toros.

Gran fábrica de camas

jergones de muelles
Y BALCONES DE HIERRO DULCE
La Perla Industrial

Desde el día 1.º de Junio queda montada en gran escala la fabricación de telas metálicas para somiers, jergones, etc., etc., en toda clase de tejidos malla co- rriente, doble, triple, sistema inglés acordonada de di- versas formas y tejidos que a la vez reúnen elegancia y solidez. Gran surtido de camas de todas clases y medi- das. Venta al por mayor con grandes descuentos y al por menor a precios no conocidos. Para más detalles dirigirse al fabricante en Tafalla don Antonio Fernan- dez ó a la sucursal en Pamplona, Mercaderes 23, junto a la lotería del señor Rodríguez. 4-6

Venta de casas en Pamplona

La 15 de la calle Compañía; 31 del Carmen, y 11 de Santo-Andía.
SALSIPUEDES 5, darán razón. 7-8

Tarjetas al minuto

100 por 1'50 pesetas
Se venden por correo remitiendo sellos con aumento de 15 céntimos.
Lotería, librería, papelería y cambio de moneda
CASIANO DIAZ
17 ZAPATERIA 17.—PAMPLONA

Coches de venta

Para paseos, de dos ruedas y cuatro en distintas for- mas, nuevos y usados; ómnibus de cuatro, seis y diez asientos interiores.
En la calle de Espoz y Mina número 23, taller de pinturas. 6-10

Servicio de carruajes

PRECIOS

Para viajes	Kiló- metros	LANDÓS		Omni- bus y familia- res de 6 y 8 asientos
		Pesetas	Pesetas	
EN UN DIA	De 1 a 10	Conven- cional	Conven- cional	
id. id. id.	De 10 a 15	15	17,50	
id. id. id.	De 15 a 20	17,50	20	
id. id. id.	De 20 a 25	20	22,50	
id. id. id.	De 25 a 30	22,50	25	
EN DOS DIAS	De 30 a 35	40	45	
id. id. id.	De 35 a 40	45	50	
id. id. id.	De 40 a 50	50	55	
id. id. id.	De 50 a 60	60	65	
Para el cementerio.		4	5	
Id. para la estación.		4	5	
Id. para paseos.		6	8	
Bodas, bautizos y visitas.		5	8	
Teatro.		8		

Los servicios que no estén comprendidos en esta ta- rifa se servirán económicamente.

ADMINISTRACIONES
ESTAFETA 71, y SAN IGNACIO 8

¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.
Gran surtido en camas inglesas.
Venta al contado y a plazos por semanas, quincenas y meses.
MERCADERES, 23, junto a la lotería del señor Ro- dríguez.
Precios fijos, La Perla Industrial, precios fijos.

Vestidos hechos para niñas

Se acaba de recibir un abundante surtido, de batista, lana y cachemir, bordados.
Trajes de lanilla y de hilo para niños desde uno a diez y seis años.
Gran surtido de sombreros de paja, capelinas de encaje, y pastoras de Italia é infinidad de artícu- los de última novedad.

Comercio de Norberta Sagaseta
1 PLAZA CONSISTORIAL 1
3-15

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos a precios de usados.
Gran surtido de pianos españoles, franceses y alema- nes pagaderos en tres años.
Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandu- rrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.
ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Perfumería y juguetería

de JUAN DELGADO
La mar de bastones para todos gustos desde 75 cén- timos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Ja- pon. Especialidad en perfumes para el pañuelo supe- riores a todos los conocidos hasta hoy. Único depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garan- tizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura a 1,25 pe- setas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeo- nes, espejos en todos tamaños.

Pamplona.—Esquina a la fonda de La Perla

Estanterías y mostrador

Se venden en muy buen uso. Dirigirse al local de la antigua Ferreteria Pamplonesa.
CALLE DE ESLAVA NUMERO 1

“La Bodega”

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquia- nos los ricos inmejorables líquidos siguientes:
Vinos clarete de mesa.
id. superior seco de Borja.
id. id. abocado id.
id. viejos secos del país
id. moscatel.
id. rancio seco.) De don Camilo Cas-
id. id. dulce.) tilla de Corella.

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino.
GASEOSAS
CERVEZAS
AGUA DE SELZ
La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)
PRECIOS ECONOMICOS
Nota Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero.
Calle de San Antón 48
y Nveva, frente a las Escuelas
Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGÜENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros

18, Doña Bárbara de Braganza 18, MADRID

DELEGACION EN NAVARRA—CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Don Serafin Mata y Oneca.—Don Alejandro Ororbía.—Don Juan García Abadía.

DELEGADO, DON ARTURO SACARRERA

Calceteros, 6, 2.º, PAMPLONA

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios, llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

AÑO 1892

Capital contrasegurado por LA IBÉRICA

PESETAS 407.460.215

Toda persona que la solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

5 Premios á M. 20000

3 Premios á M. 15000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

253 Premios á M. 2000

6 Premios á M. 1500

756 Premios á M. 1000

1237 Premios á M. 500

33950 Premios á M. 148

18991 Premios á M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó SEAN APROXIMADAMENTE

pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería ertá arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9

1 Billete original, medie: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Junio de 1893

VALENTIN y C.ª

Expenduría general de lotería HAMBURGO (Alemania)

LICOR **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS

del Dr. Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR ó HIJO, 28, Rue Saint-Claude. PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

1198 ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y C.ª de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas**

Es la campaña más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaferriera, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor á estas necesidades puesto que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar desarreglos.